

Núria PUIG  
HISTORIA DE LAS INDUSTRIAS AGRARIAS: LOS ALCOHOLES, 1850-1989  
(Notas sobre una investigación en curso)

## Sumario

1. El tema
2. La reconstrucción de series
3. La acción del Estado
4. Las fábricas y los fabricantes
5. Algunas hipótesis

### 1. El tema

La industria de los alcoholes es un sector prácticamente desconocido por la historiografía económica y que ocupa un lugar "discreto" dentro de la vida económica española. Su historia corre paralela a la de las dos principales actividades agrarias de las que se deriva: la viticultura y la producción de azúcar. A caballo entre la agricultura y las industrias químicas, la fabricación de alcohol ha estado en realidad ligada al mundo rural. Desde aquí, las alcohólicas -un objetivo tradicional de la política fiscal del Estado- han tenido un crecimiento continuado; han evolucionado tecnológicamente, pero sin grandes eclosiones; han aumentado de forma muy notable su capacidad de producción; han pasado por una fase de rapidísima concentración; y han llegado a acumular grandes beneficios a la sombra del Estado. Ajeno aparentemente al agobio que los excedentes agrarios producen en Europa occidental, el sector del alcohol vive hoy sus mejores momentos.

La relevancia de este sector no radica tanto en el impacto social, en el capital invertido, en la organización de la mano de obra o en su significado político - como es el caso de las industrias mejor conocidas-, como en el propio producto, en la dimensión del sector, en las materias primas que lo alimentan y en su interés fiscal. En el marco de la historia económica de un país que sólo ha dejado de ser agrario hace tres décadas, la importancia de las industrias derivadas de la agricultura se explica casi por sí misma.

El estudio sobre la industria del alcohol que estoy realizando es, en primer lugar, un ejercicio de investigación sectorial y empresarial, para un período largo y en un ámbito nacional, a través de fuentes cuantitativas y cualitativas de la historia de nuestra agricultura y de nuestra industria. Pero quiere ser, sobre todo, una exploración en la historia industrial española. Lo que

aquí interesa es pues la estructura de la industria alcoholera; su capacidad de crecimiento y de modernización; la política económica del Estado y los intentos de regulación y de control; su relación con dos de los productos más importantes de la agricultura española, el vino y el azúcar; sus conexiones con la moderna industria química; su implicación comercial exterior; su evolución tecnológica y su capacidad de innovación y/o de adaptación; los beneficios obtenidos; y el proceso de concentración y de semicartelización que la ha acompañado. Para este estudio tomaré como punto de referencia las industrias del alcohol europeas (francesa, italiana y alemana fundamentalmente).

Lo que en última instancia me propongo con este trabajo es responder retrospectivamente a las preguntas de cómo se refleja el desarrollo del país en la industria alcoholera; cómo ha contribuido a la modernización económica de España en los últimos ciento cincuenta años; y cuál ha sido la capacidad de respuesta de una industria tradicional al cambio sustancial operado en un país finalmente industrializado.

## 2. La reconstrucción de series

Seguirle la pista, y durante un período largo, a un producto tan poco definido como el alcohol, es una tarea tan apasionante como enojosa.

Empezaré por aclarar que los protagonistas de este trabajo son los "alcoholes y aguardientes". Por "alcohol", aquí, se entiende alcohol etílico, de origen agrario. En el caso de España, sólo el vínico y el industrial -de remolacha y caña- son importantes. Estos alcoholes incluyen productos tan variados como los alcoholes vínicos neutros, destilados y rectificadas; las holandas; las flemas; los aguardientes y licores vínicos; los alcoholes industriales desnaturalizados, neutros y deshidratados; y los aguardientes compuestos y licores de origen industrial. Estos productos de la destilación, desde el principio, en España, se destinaban fundamentalmente al encabezamiento de vinos y a la preparación de otras bebidas alcohólicas, y sólo de forma secundaria servían como producto intermedio a la industria química o como combustible. De los residuos -utilizables a su vez como combustible- podía obtenerse aceite, levadura y piensos.

Existen, afortunadamente, fuentes cuantitativas que proporcionan una información bastante continua sobre el alcohol y los aguardientes en España. Por eso, el primer paso de esta investigación va a consistir en elaborar series de la producción, el consumo, los precios y la circulación del alcohol; de las

materias primas destiladas; del número de fábricas y aparatos destiladores; y de los impuestos recaudados por la fabricación, venta o consumo de alcohol.

La primera serie larga que puede elaborarse es la de la recaudación de los impuestos sobre el alcohol. El Ministerio de Hacienda, respondiendo al empeño tradicional del Estado español por contabilizar y fiscalizar la actividad destiladora, quiso desde 1899 formar una estadística sobre la producción y la circulación de alcoholes en las provincias españolas. Para ello puso en movimiento a un cuerpo de ingenieros e inspectores que recorrieron el país, haciendo un recuento de las fábricas de alcohol y de los alambiques y aparatos destiladores y rectificadores sobre los cuales debía aplicarse la renta del alcohol. Era un intento de catastrar la riqueza industrial y una forma más de perseguir la ocultación y el fraude, que no iban a cesar hasta la segunda mitad de este siglo.

La "Memoria sobre el estado de la renta de Aduanas", anual, y los cuadernos trimestrales de "Producción y circulación de azúcares, achicoria y alcohol" recogen, sobre los informes de esa inspección, los datos oficiales de los impuestos efectivamente recaudados por la Dirección General de Aduanas -que era el organismo competente- para el período 1899-1935. La renta del alcohol es pues un buen punto de partida. En la interpretación de esta información, sin embargo, hay que ser cauto, ya que tanto la definición de los productos (en función de la materia prima o de la gradación) como los criterios de la imposición (cantidades destiladas, capacidad de los aparatos) fueron variando al compás de la copiosa y confusa legislación alcoholera. En las "Cuentas para el Estado español" puede encontrarse un resumen muy útil del impuesto del alcohol para el período 1890-1957.

Desde 1940, el "Anuario Estadístico", una fuente de sobras conocida, ofrece datos anuales sobre la producción y el valor del alcohol etílico hasta hoy. Tampoco aquí se utilizan los mismos criterios para estos cuarenta y cinco años.

Además, la "Estadística sobre la Contribución Industrial", las "Estadísticas Sindicales", el "Anuario Financiero", la "Revista de Alcoholes, Azúcares e Industrias Derivadas" y un sinfín de memorias y publicaciones especializadas, revelan aspectos distintos de este sector y, cuando no se basan en la información oficial de la Dirección General de Aduanas, sirven para contrastarla. La "Revista de Alcoholes", órgano de los industriales alcoholeros y azucareros, proporciona los datos necesarios para construir una serie de precios desde 1914.

La "Estadística de Comercio Exterior" es otra fuente bien conocida que en este estudio sirve para evaluar el volumen y el valor de las exportaciones e importaciones de alcoholes y

aguardientes en España desde 1850, que estuvieron ligados tanto a los intercambios de los productos principales -el vino y el azúcar- como a una peculiar política comercial que, para el caso del alcohol, está por estudiar.

Las series de producción del vino y del azúcar de remolacha y caña, elaboradas por diferentes autores para la segunda mitad del siglo XIX y para éste, son asimismo una base útil para establecer correlaciones entre la producción agraria y el volumen de primeras materias destiladas, así como para relacionar la producción de alcohol vínico con el industrial, dos productos concurrentes.

Una vez reconstruídas las series de la contribución, la producción, el consumo, los precios y la circulación de alcoholes; del número y la capacidad de las fábricas; y de las cosechas del vino y del azúcar, podrán establecerse correlaciones interesantes y definir los rasgos fundamentales de este sector.

### 3. La acción del Estado

El impuesto sobre el alcohol ha sido considerado como un medio de paliar sus posibles efectos nocivos en la sociedad y, sobre todo, como una vía para recaudar fondos para el Tesoro público. Este interés llevó a algunos países a establecer muy pronto un régimen de monopolio para la producción y/o para la comercialización de los alcoholes. En España, el sistema de fiscalización del alcohol ha pasado, desde el siglo XVII, por el estanco, el arrendamiento, la liberalización y los intentos de monopolio. A la cuestión impositiva vino a sumarse, ya dentro de este siglo, el problema de los excedentes, que se abordó casi siempre desde la conciencia de que los intereses agrarios debían ser atendidos por el Estado. El resultado, hoy, es que la fabricación de alcoholes es una industria regulada de facto y acogida al mismo tiempo al sistema de cuotas y de destilaciones preceptivas de la Comunidad Económica Europea.

Para el historiador, el hecho de que la industria alcoholera sea una industria regulada la convierte en algo tentador, pues el esfuerzo catastral y el control de más de un siglo, en efecto, facilitan su labor. Pero, al mismo tiempo, esto le sumerge en el laberinto de la legislación alcoholera: una confusa e incómoda sucesión de proyectos, leyes y decretos, de reglamentos y disposiciones llenos de contradicciones, y guiados quizás por la única voluntad de proteger al alcohol vínico pero de fiscalizar a todos. A su vez, la furia legisladora del Estado español en este campo ha tenido su réplica en los muchísimos opúsculos, escritos,

manifiestos, tratados y publicaciones que los propios alcoholeros, convertidos así en algo similar a un grupo de presión, han venido patrocinando desde finales del siglo pasado.

La presencia constante del Estado en el sector alcoholero también inspira cuestiones de política económica llenas de interés: los efectos de la regulación; el proceso de concentración

de las empresas; la quasi cartelización del sector; el coste de la protección; o la relación con las políticas agraria y comercial oficiales. En un estudio como éste, la cuestión del intervencionismo invita también a establecer comparaciones entre la evolución de la industria alcoholera con la sufrida por otras industrias agrarias o agroalimentarias; y con las políticas de monopolio o de explotación libre o semilibre que han adoptado otros países.

#### 4. Las fábricas y los fabricantes

El contrapunto necesario para un trabajo que, como éste hasta ahora, se basa en series cuantitativas y en legislación, se encuentra en los archivos y en las contabilidades de las propias fábricas.

Al contrario que en el del vino, en el mundo del alcohol, en España, faltan las grandes empresas y los grandes empresarios. El sector del alcohol vínico ha estado dominado hasta hace veinte años por las pequeñas empresas familiares, y aun éstas no se han caracterizado por una gran continuidad. Algo distinto es el caso del alcohol industrial, que aparece casi siempre vinculado a las tres grandes azucareras, pero dentro de las cuales sólo ocupa un lugar secundario.

El estado de los archivos refleja perfectamente esta situación. Este capítulo de historia empresarial se va a apoyar por lo tanto, para el período anterior a la guerra civil, en la documentación de una gran empresa azucarera y en el material, mucho más disperso, y de interés desigual, de algunas fábricas pequeñas y medianas de alcohol vínico. Una de ellas me va a permitir retroceder hasta 1870. La historia reciente -desde los años cuarenta y cincuenta- está mucho mejor documentada, y las fábricas, además, al ser más grandes y complejas, presentan un mayor interés.

Si los libros de contabilidad revelan el funcionamiento económico del negocio, otras fuentes -que no siempre son anecdóticas- sirven para reconstruir la historia organizativa y tecnológica de la fabricación del alcohol. Estas y aquéllos pueden contribuir a explicar algo más la supervivencia, difícil o más o

menos triunfal, de las industrias agrarias españolas. La historia social y laboral de la industria alcohólica, en la que están ausentes los grandes conflictos y en las que el paternalismo aflora sólo de forma excepcional, seguirá siendo, lamentablemente, un terreno desconocido.

## 5. Algunas hipótesis

De momento sólo voy a plantear cuatro cuestiones, que son tanto el punto de partida de la investigación como las preguntas a las cuales debe responder este estudio cuando se concluya.

La primera es muy general: ¿Es el sector del alcohol representativo del lento proceso de industrialización y modernización económica que ha tenido lugar en España desde el siglo pasado? o, ¿es paradigmático de la trayectoria que han seguido las demás industrias agrarias?

La segunda se refiere a la capacidad de reacción de un sector industrial agrario ante dos momentos importantes de nuestra historia económica: la primera guerra mundial y los años cincuenta y sesenta. ¿Cómo se adaptó -si lo hizo- esta industria tradicional a la nueva situación? ¿Cuál fue el alcance de las innovaciones -si las hubo-, o cuáles las pautas de la diversificación -si existió- de las alcohólicas? Lo realmente interesante es saber si la industria del alcohol, una industria híbrida, emprendió el camino de la modernización haciéndose más industrial, esto es, aprovechando las posibilidades que se abrían con el desarrollo de las industrias modernas, como la química; o si, mostrando una actitud más conservadora, quiso consolidarse -o condenarse- como actividad agraria, mientras la economía española abandonaba de forma lenta, pero irreversible, su carácter rural.

En estrecha relación con esto se encuentra la tercera cuestión. ¿A qué respondió, y cómo se produjo, el proceso de concentración que ha caracterizado a este sector? Los paralelos con otras industrias de la alimentación, y especialmente con la industria "hermana" del alcohol, el azúcar, podrían ser reveladores.

La última pregunta está relacionada con la política alcohólica oficial. ¿Cuál fue el origen y el sentido de la intervención? ¿y cuáles los costes, y los beneficios, de la imposición?